

BANCO DE LA REPUBLICA ROLFTIN INFORMA



BOLETIN INFORMATIVO

BONOS PARA LA SEGURIDAD

De acuerdo con instrucciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN les informamos que con motivo de las festividades navideñas la transferencia de recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, producto de las inversiones en Bonos para la Seguridad, que debía realizarse el 25 de diciembre y el 1 de enero de 1999 se realizará el 28 de diciembre de 1998 y 4 de enero de 1999 respectivamente, Por lo tanto, la información necesaria para generar las operaciones de inversión en el DCV, deberá ser enviada al Banco de la República a más tardar los días 23 y 30 de diciembre de 1998



TELEFONOS DIRECTOS

2867427 - 2819669 - 2438771

CONMUTADOR:

3421111 - Extensión 2008